

PROPUESTA

PROTOCOLO DE BUENAS PRÁCTICAS DE LA RED ARAGÓN DIVERSA PARA LA ACTUACIÓN EN ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD AFECTIVO SEXUAL

La **RED ARAGÓN DIVERSA**, es una red creciente **de municipios acogedores con la diversidad afectivo sexual** creada en 2021 por la Dirección General de Igualdad y Familias del Gobierno de Aragón y gestionada por la Federación Aragonesa de Municipios, Comarcas y Provincias (FAMCP), con el fin **compartir experiencias, crear sinergias y sumar voluntades** en la defensa de los derechos de las personas LGTBI y hacer de la diversidad sexual y de género un valor compartido por toda la ciudadanía.

Los objetivos de esta red son promover la inclusión del colectivo LGTBI, mejorar la visibilidad de las acciones municipales LGTBI e intercambiar el conocimiento y las experiencias relacionadas con las políticas LGTBI aplicadas.

Consideramos necesario desarrollar acciones que hagan de nuestros municipios, sobre todo de los más pequeños donde la estigmatización y la invisibilidad siguen estando presentes, espacios seguros para las personas LGTBI y que **todos nuestros habitantes puedan mostrar el orgullo de ser quienes quieren ser**.

Este protocolo quiere ser una herramienta útil para **identificar, difundir y replicar las buenas prácticas de acción municipales** en la incorporación de la diversidad afectivo sexual a la vida diaria de los municipios de Aragón y colaborar con otras administraciones en el impulso de políticas de diversidad sexual y de género.

Objetivos generales y líneas de actuación:

- **Gobernanza**
 - Incorporar los valores de igualdad, diversidad y no discriminación por razón de orientación sexual, expresión o identidad de género al desarrollo de la acción municipal.
 - Hacer de la gestión de la diversidad un objetivo estratégico para garantizar la igualdad de trato y de oportunidades a todas las personas

que entran en contacto con el municipio, ya sean residentes, visitantes, personal municipal o empresas y entidades colaboradoras.

- **Transversalidad y coordinación** de las políticas LGTBI
 - Promover la transversalidad del enfoque de los derechos de las personas LGTBI en la formulación, puesta en marcha, seguimiento y evaluación de las políticas públicas municipales.
 - Incorporación de la evaluación del impacto por razón de orientación sexual, e identidad y expresión de género a las ordenanzas municipales.
- **Formación** en materia de diversidad afectivo sexual para el personal municipal.
 - Promover la participación de los técnicos municipales en las acciones formativas en materia de igualdad, no discriminación y diversidad ofertadas por las distintas administraciones públicas o a través de la RED ARAGÓN DIVERSA.
- **Acciones de sensibilización** en materia de diversidad afectivo sexual dirigida a toda la población municipal.
 - Incorporar en la web del Ayuntamiento el logo que identifica al municipio como miembro de la RED ARAGÓN DIVERSA, así como los accesos a los diferentes recursos y servicios LGTBI de las distintas administraciones, entidades y asociaciones.
 - Visibilizar la celebración de fechas significativas para el colectivo LGTBI, como el 17 de mayo, día internacional contra la homofobia, lesbofobia, bifobia y Transfobia, el día 26 de abril, día internacional de la visibilidad lésbica; el día 28 de junio, día internacional del orgullo LGTBI; el día 15 de mayo, día internacional de las familias; el 21 de noviembre, día internacional de la memoria trans, y el 28 de marzo, día internacional trans, tal y como recoge la LEY 18/2018, de 20 de diciembre, de igualdad y protección integral contra la discriminación por razón de orientación sexual, expresión e identidad de género en la Comunidad Autónoma de Aragón.

- Adaptación de los formularios de atención a la ciudadanía con un lenguaje inclusivo.
- Incentivar la participación de las personas pertenecientes al colectivo LGTBI en los eventos culturales, deportivos, de ocio y tiempo libre que se desarrollen en el municipio.
- Promover entornos seguros y respetuosos con la igualdad y la diversidad en las fiestas patronales.